



ACTA DE REUNIÓN

TEMA REUNIÓN:	Proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2021	
FECHA:	22/02/2022	HORA DE INICIO 15:00
LUGAR:	zoom	HORA DE FIN 15:45
FORMA DE CONVOCATORIA:	Por agenda	

OBJETIVO A CUMPLIR: Organizar todas las fases del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2021.

NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENCE	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
Juana Lozano	Presidencia	juanalozano@cne.gob.ec	102	
Tayron Valarezo	Presidencia	tayronvalarezo@cne.gob.ec		
Tania Ordoñez	DNDPSIE	taniaordonez@cne.gob.ec		
Paolo Ponce	DNAPDE	paoloponce@cne.gob.ec		
Jessica García	DNSGC	jessicagarcia@cne.gob.ec	604	
Jenyfer Garzón	DNSGC	jenyfergarzon@cne.gob.ec	551	

OBSERVACIONES:

PUNTOS TRATADOS

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, aprobada por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, en la que se determina el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas para el periodo 2021, se expusieron las etapas y los plazos a ser cumplidos, se coordinó la gestión para que se defina la fecha de la deliberación pública y los detalles como informes, invitaciones, etc.

Se informaron las fases y fechas que conforman el proceso de rendición de cuentas :

- FASE 1: Elaboración del informe de Rendición de Cuentas hasta el 28 de febrero de 2022
- FASE 2: Presentación a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas hasta el 31 de marzo de 2022
- FASE 3: Entrega de informe al CPCCS hasta el 30 de abril de 2022



Se comunica las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con relación al proceso de deliberación que se debe realizar en el mes de marzo de 2022.

- La convocatoria o invitaciones al proceso de rendición de cuentas debe ser ampliamente comunicada a la ciudadanía.
- La deliberación pública, se la puede hacer por medios virtuales, siempre teniendo en cuenta mantener abiertos los canales de comunicación entre la ciudadanía y la institución.
- La deliberación pública que realizará la Señora Presidenta, deberá ser la última, posterior a las que realicen las DPE, dando un límite de tiempo en el que las provincias realicen sus deliberaciones.

- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, ha determinado la utilización de un formulario el cual deberá ser llenado por cada una de las DPE y Planta Central, esta información conjuntamente con el informe de rendición de cuentas preliminar, deberá ser cargado en la web institucional 8 días antes que cada DPE y Planta Central realicen la deliberación pública.
- Posterior a la deliberación pública realizada, se deberá cargar en la web institucional el video de rendición de cuentas por 14 días, con la finalidad que la ciudadanía genere los respectivos aportes ciudadanos.

Adicionalmente se comunica, que el día de la deliberación pública, la Señora Presidenta, únicamente deberá contar con la presencia física del equipo de rendición de cuentas y de la ciudadanía, mas no de los funcionarios del CNE.

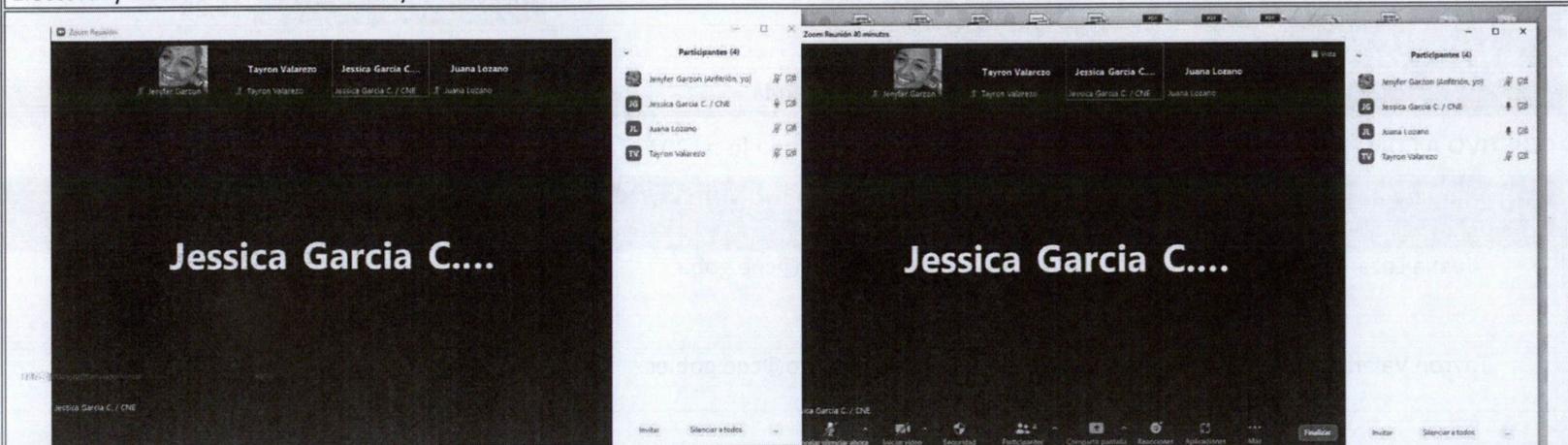
Por parte de la Presidencia del Consejo Nacional Electoral, se deberá establecer la fecha en la que la Señora Presidenta realizará la deliberación pública, considerando que esa fecha se tomará como límite para que las provincias realicen el proceso de deliberación pública provincial.

ACUERDOS			
NRO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE CUMPLIR EL ACUERDO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Enviar la metodología aprobada en el mes de enero de 2022, en el que se determina las fechas de cumplimiento de las distintas fases.	Jessica Garcia	22/02/2022
2	Enviar formato del informe de rendición de cuentas preliminar que se va enviar a las provincias con la finalidad que se ponga la línea gráfica.	Jessica Garcia	22/02/2022

ACTA DE REUNIÓN				
TEMA REUNIÓN:		Proceso de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2021 – planta central		
FECHA:		22/03/2022	HORA DE INICIO	16:00
			HORA DE FIN	16:25
LUGAR:		DNSGC		
FORMA DE CONVOCATORIA:		Por agenda		
OBJETIVO A CUMPLIR: Definir el proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2021.				
NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENCE	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
Juana Lozano	Presidencia	juanalozano@cne.gob.ec	102	
Tayron Valarezo	Presidencia	tayronvalarezo@cne.gob.ec		
Jessica García	DNSGC	jessicargarcia@cne.gob.ec	604	 Firmado electrónicamente por: JESSICA DEL ROCIO GARCIA COELLO
Jenyfer Garzón	DNSGC	jenyfergarzon@cne.gob.ec	551	 Firmado electrónicamente por: JENYFER KATALINA GARZON MORENO
OBSERVACIONES: _____				

PUNTOS TRATADOS

Se indica que esta reunión ha sido solicitada por el Director Nacional de Análisis Político y Difusión Electoral, con la finalidad de aclarar algunas dudas con relación al proceso de rendición de cuentas, pero no se pudo contar con la presencia de los directores de Análisis Político y Difusión Electoral y Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.



El Informe preliminar de rendición de cuentas del periodo fiscal 2021 y los verificables de planta central, están cargados en la web institucional desde el día 22 de marzo de 2022, la información se puede verificar en el siguiente link <http://cne.gob.ec/es/institucion/rendicion-de-cuentas-2021>

Con los verificables e informe preliminar cargados en la pagina web, se debe abrir canales de comunicación con la ciudadanía para que a partir de la presente fecha se reciban los aportes ciudadanos.

La confirmación de las invitaciones se está ejecutando de acuerdo al listado proporcionado, la información será remitida con las confirmaciones y observaciones respectivas.

ACUERDOS

NRO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE CUMPLIR EL ACUERDO	FECHA DE CUMPLIMIENTO